

Informe de Comisario

25 de Abril de 2018

A los Accionistas de Compañía de Transportes Transjadan Cia. Ltda.

En mi carácter de Comisarios, nombrados por la Asamblea General de Accionistas del 22 de Abril de 2018; y de acuerdo a lo establecido en las Normas y Reglamentos Interpersonales para el ejercicio de la función del Comisario, según del Código de Comercio de Ecuatoriano y demás disposiciones legales y estatutarias, les informamos que hemos revisado los Estados Financieros, Estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución de patrimonio de Transjadan Cia Ltda. por el año finalizado el 31 de Diciembre de 2016 y 2017, expresado dólares, que han sido preparados por la Administración de la Compañía.

La revisión se efectuó con el alcance que considero necesario de acuerdo con las circunstancias, se puede indicar que los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera, el desempeño financiero y sus flujos de efectivo de TRANSJADAN CIA LTDA. por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2017 y que ese examen se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera.

El Sistema de Contabilidad que TRANSJADAN CIA LTDA, cumple con los requisitos del Código de Comercio y considera a los principios de contabilidad generalmente aceptados de acuerdo a lo expresado en sus estados financieros.

A los efectos legales, profesionales y laborales y tributarios pertinentes, fueron cumplidos en su totalidad pero hago la observación, que la labor de revisión contable y la validación de sus registros y saldos respectivos, no representan un examen de los Estados Financieros con el carácter de una auditoría externa.

Los estados financieros de Transjadan Cia Ltda. y subsidiarias fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF),.

Esos estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y por el año entonces terminado, fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y han sido autorizados para su emisión por la Junta de Socios extraordinarias reunidas el 22 de Abril de 2018.

El análisis de Gestión Administrativa se realizó de acuerdo a los criterios de análisis para la evaluación de las funciones de la Ciencia Administrativa; habiendo cumplido los administradores de la Compañía y sus Subsidiarias con los deberes que imponen los Documentos Constitutivos, las leyes que la regulan y demás Normas Internas de TRANSJADAN CIA LTDA por lo tanto recomendamos la aprobación de la gestión administrativa.

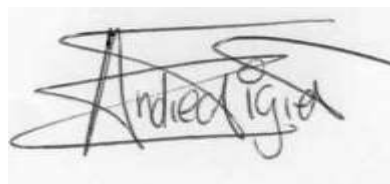
Dejamos constancia que durante el período que abarca el presente informe no existió denuncias de ninguna naturaleza, por parte de los accionistas de la Compañía.

En cuanto al Acta de la Asamblea de Accionistas observamos lo siguiente:

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de Abril de 2018. El orden del día fue: Punto Primero: Palabras de Bienvenida a cargo del Sr. Presidente, Punto Segundo: Afiliación de la compañía a la FENACOTRALI Federación de Transportes de Carga Liviana Mixta y Mediana del Ecuador, Punto Tercero: Aprobación de Informe de Gerente, Punto Cuarto, Aprobación de los estados Financieros correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016-2017, Todos los puntos fueron aprobados en forma unánime.

En nuestra opinión, con base en nuestra revisión y al trabajo efectuado por el sr gerente saliente y Sr Gerente entrante, y la Sra Contadora Eco. Elsa Torres C., los estados financieros y sus notas, expresados en dólares estadounidenses, reflejan razonablemente la situación financiera de TRANSJADAN CIA LTDA, y los otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo por el año finalizado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que me permito opinar sobre lo ya considerado y aprobado por la Asamblea General ExtraOrdinaria de Accionistas.

Atentamente,



CPA. ANDREA TIGRE T.
CI. 010470377-2